

Región de Murcia Consejería de Salud



Dirección General de Salud Pública y Adicciones.

MUNICIPIO	MAR	DENOMINACIÓN ZONA DE BAÑO PUNTO DE MUESTREO	CLASIFICACIÓN SANITARIA AGUAS DE BAÑO TEMPORADA 2020	FECHA DE MUESTREO	VALORACIÓN PROVISIONAL (*)	COMUNICADO A LA POBLACIÓN
MAZARRÓN	MAR MEDITERRÁNEO	PLAYA BAHIA PM1	EXCELENTE	27/07/2021	Zona Apta para el baño	Apta para su uso
		PLAYA BOLNUEVO PM1	EXCELENTE	27/07/2021	Zona Apta para el baño	Apta para su uso
		PLAYA DEL MOJON PM1	EXCELENTE	27/07/2021	Zona Apta para el baño	Apta para su uso
		PLAYA DEL PUERTO PM1	EXCELENTE	27/07/2021	Zona Apta para el baño	Apta para su uso
		PLAYA EL ALAMILLO PM1	EXCELENTE	27/07/2021	Zona Apta para el baño	Apta para su uso
		PLAYA GRANDE-CASTELLAR PM1	EXCELENTE	27/07/2021	Zona Apta para el baño	Apta para su uso
		PLAYA LA ISLA PM1	EXCELENTE	27/07/2021	Zona Apta para el baño	Apta para su uso
		PLAYA NARES PM1	EXCELENTE	27/07/2021	Recomendación de no baño	Recomendación de no baño por calidad deficiente de las agua por arrastres de lluvias torrenciales acaecidas en los días previos.
		PLAYA NARES PM1	EXCELENTE	28/07/2021	Zona Apta para el baño	Apta para su uso
		PLAYA PLAYA RIGUETE PM1	EXCELENTE	27/07/2021	Recomendación de no baño	Recomendación de no baño por calidad deficiente de las aguas por arrastres de lluvias torrenciales acaecidas en los días previos.
		PLAYA PLAYA RIGUETE PM1	EXCELENTE		Zona Apta para el baño	Apta para su uso

Criterios de calidad de agua: anexo I RD 1341/2007

Agua costera y de transición								
Calidad								
	Suficiente**	Buena*	Excelente*	Unidades				
Enterococos intestinales	185	200	100	ufc o NMP/100 ml				
Escherichia coli	500	500	250	ufc o NMP/100 ml				

^{*} Con arreglo a la evaluación del percentil 95. Véase anexo II del RD 1341/2007, de 11 de octubre (BOE num.257, de 26 de octubre 2007)

^{* *}Con arreglo a la evaluación del percentil 90. Véase anexo II del RD 1341/2007, de 11 de octubre (BOE num.257, de 26 de octubre 2007)

(*)VALORACIÓN PROVISIONAL:

ZONA APTA PARA EL BAÑO: cuando se cumplen los criterios de calidad de agua y no se observan incidencias en la inspección visual del agua y arena. RECOMENDACIÓN DE NO BAÑO/PROHIBICIÓN DE BAÑO: cuando se incumplen los criterios de calidad de agua y/o criterios de inspección visual.